

AVISO DE REMATE N°14

La Suscrita **ALGUACIL EJECUTOR del JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VERAGUAS, RAMO CIVIL** , por medio del presente aviso al público:

HACE SABER

Que mediante **AUTO N°1326-25 de 5 de agosto de 2025**, dictado dentro del Proceso Ejecutivo de Mayor Cuantía con renuncia de Trámites promovido por la COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES JUAN XXIII, R.L., en contra de **LOURDES ANETH ARMUELLES MADRID**, se ha señalado el día **9 de septiembre de dos mil VEINTICINCO (2025)** , para llevar a cabo el remate de los siguientes bien muebles que se describe así:

(MUEBLE) Vehículo, Marca Hyundai, Modelo Accent, Color blanco cristal, año 2019, Motor G4LCJU059489, Chasis KMHCT41BEKU449824, tipo Sedan automático, placa única BS1173, Registro Vehicular del Municipio de Santiago, propiedad de LOURDES ANETH ARMUELLES MADRID y que para los efectos registrales consta en Registro Público bajo el Folio No.27104765, inscrito en la sección de hipotecas de Bienes Muebles del Registro Público desde el día once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022), bajo el número de entrada 174665/2022.

Se señala el día **Martes Nueve (9) de septiembre de dos mil VEINTICINCO (2025)**, para **realizar dicho remate.**

Servirá de base para el remate del inmueble arriba detallado, la suma de **SIETE MIL BALBOAS 00/100 (B/7,000.00).**

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en el Tribunal el diez por ciento de la cantidad señalada como base del remate, mediante certificado expedido por el Banco Nacional de Panamá.

Se oirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m) a cuatro de la tarde (4:00p.m); y desde esa hora hasta la cinco (5:00p.m.), se oirán las pujas y repujas hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si no hubieren posturas que cubran las dos terceras partes del remate, se señalara otro día para que, previo aviso, se realice la almoneda, ocasión en la que se podrán hacer posturas por la mitad de la base del remate y si no se presentará postor en esta segunda fecha, se realizara el remate el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso, en cuyo caso se admitirá como postura cualquier cantidad.

Por tanto se fija el presente **AVISO DE REMATE** en un lugar visible en la Secretaría del Tribunal, hoy **CINCO (05) DE AGOSTO DE 2025** ; y copia del mismo queda a disposición del interesado para su publicación.



ALBA ROVERSI FRANCO PÉREZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
05-08-2025 05:48:30 PM
24ee250805p2e65

24ee250805p2e65